

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIOLE Y GEBE SER RENOVADO CADA ANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TALLER Y REFACCIONARIA PUENTE Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER MECANICO/ELECTRICO) Monto de la inversión: --Número de empleados: 3 Calle del predio: AVENIDA ARECHIGA, SOMBRERETE, ZAC. Número oficial: 479 Comunidad o colonia: CENTRO, SOM., ZAC. Uso actual: TALLER Y REFACCIONARIA PUENTE Colindancia frente: AVENIDA ARECHIGA Colindancia fondo: PROP. PRIVADA Colindancia izquierda: PROP. PRIVADA Colindancia derecha: PROP. PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE DERECHA PUERTA FRONTAL DE SU Izquierda NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: FTE 8.00 m FDO 10.00 m Área aproximada: 80.00 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENE

Director (a) de

DICIEMBRE DE 2024

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024

